

des sentimientos, y una generacion en que hallen atmósfera propia las almas de gran temple.

En un pueblo y en circunstancias en que el heroismo tuvo tantos émulos, bien se comprende, por extraordinaria y singular que parezca, una heroína como *Na Marcadera* de Peralada.

DOÑA MARÍA DE PORTUGAL,

MUGER DE D. ALFONSO XI DE CASTILLA.

I.

Muestras de asombrosa virilidad fueron legadas en crecido número á la historia por la altiva raza de los españoles, atareados por espacio de setecientos años en la reconquista de su patria.

Para luchar, sin un momento de desánimo, con la belicosa raza de los árabes invasores, se necesitaban héroes, y España los tuvo. Vidas y haciendas gastaba pródigo el pundonor de los españoles, ofreciéndolas como generoso tributo al levantado pensamiento de la expulsion de la media luna; y ¡qué era sacrificar vidas y haciendas! La vida propia se tiene en menor estima que la vida de un hijo, y los españoles engendraron Guzmanes que no vacilaban un punto entre la vida de un hijo y la lealtad á la patria.

Por espacio de siete siglos de no interrumpida lucha, no conoció España una generacion que desmereciese de sus antecesoras. Hijos engendrados en la altivez de raza, fueron altivos y pundonorosos como sus padres; educados en el valor y en las proezas, supieron hacerse familiar el heroismo y asombrar al mundo con el menudear de las hazañas propias.

Mas, si esas muestras de virilidad no merecen por cierto ser consideradas como cosa chica y de un valer disputable, no constituyen sin embargo por sí solas el portentoso cuadro de la pujanza de la

española raza en aquellos tiempos tan memorables como enaltecidos por propios y extraños.

Como si la fogosidad y los bríos nunca bien domados tuviesen escasas ocasiones en que gastarse con provecho, allegábanse á los belicosos quehaceres ocasionados por la raza árabe las perturbaciones propias en que andaban metidos, como por tradición y por herencia, los españoles: las incesantes guerras con los moros se compaginan en la historia con los trastornos é inquietudes interiores, con los desacordados alborotos de nobles cristianos, y con las rivalidades domésticas, tan en mala hora buscadas, como generadoras de bajos sentimientos y derrochadoras de varonil aliento en menospreciados y ruines usos.

Y si por ende se descubre la exuberancia de vida y de fortaleza que por distintos conceptos y por varias suertes hubieron menester aquellas generaciones, hoy contempladas con asombro por sus tan mudados descendientes, no se averigua menos por ahí la razón secreta de la grandeza de ciertas almas que, sin desplegar bríos propios en campos de batalla, dieron en los combates del corazón señaladas prendas de gran temple.

Las tempestades del alma pueden ser también un campo de proezas: donde no se suelta y se desata el valor físico, puede resplandecer el valor moral: ¡quién sabe si para el último se requiere á veces mayor virilidad que para las varoniles proezas de las armas!

Admiradores de la virtud, de la resignación, y del probado temple de un alma retada á singular y desventajosa batalla con callados y no por esto menos terribles sufrimientos, es justo que fijemos alguna atención en la, por tanto tiempo, desdeñada muger de D. Alfonso XI de Castilla, aun á riesgo de ver eclipsadas esas altas prendas en la ausencia de más fáciles, si bien más meritorios y menos frecuentes, triunfos. ¡Debilidades de la condición humana!

II.

Por singular y no esperada ocasión vino Doña María, Infanta de Portugal, á sentarse en el trono de Castilla.

Revueltas las tierras, enemistados los señores, y en desconcierto los negocios anduvieron, mientras en Valladolid esperaba el advenimiento de su mayor edad el Rey D. Alfonso XI de Castilla, que más adelante había de grangearse el sobrenombre de *Justiciero*.

Amaneció por fin, y bien era de estimar que amaneciese, el día 13 de Agosto de 1325. Préviamente anunciada al concejo de Valladolid la urgencia de tomar por sí las riendas del gobierno, el nieto de Doña María de Molina la *Grande* acordó reunir cortes en Valladolid; y haciendo ya uso de autoridad propia, despachó cartas convocatorias á los tutores, prelados, ricos-hombres y concejos, usando de su sello en estos documentos.

Las cortes declararon llegada la mayor edad del Rey, y todos los concurrentes, por sí y á nombre de sus representados, acataron al nuevo monarca, le prestaron vasallage, y le concedieron considerables subsidios.

Síntomas de paz eran estos plausibles precedentes; pero duraban todavía los hábitos de rebelión que por tantos años habían sido estorbo á la prosperidad de los pueblos; y los Infantes que habían sido tutores del Rey y que acababan de jurarle, volvieron á ponerse bien con sus al parecer dejadas revueltas.

Cumple hacer una excepción en favor del Infante D. Felipe; mas con respecto á D. Juan Manuel y á D. Juan el Tuerto, concertáronse para la conjuración, y en prenda de duradera y sólida alianza convi-